



SOLICITUD DE INFORMACION PUBLICA

Procedimiento Del Servicio

- 1.-El ciudadano se presenta a la oficina de Transparencia con la solicitud de Información Publica.
- 2.-Presenta su identificación si es persona Natural.
- 3.- En caso de que el solicitante sea persona jurídica, deberá acreditar además de su existencia legal, el poder suficiente de quien actúa a nombre de ésta.
- 4.-hacerlo electrónicamente vía SIELHO (<https://sielho.iaip.gob.hn/inicio/>)
- 5.- la solicitud, se resolverá en el término de diez (10) días, declarándose con o sin lugar la petición. En casos debidamente justificados, dicho plazo podrá prorrogarse por una sola vez y por igual tiempo. En caso de denegatoria de la información solicitada, se deberán indicar por escrito al solicitante los fundamentos de la misma



**ELVIS SAUL BUESO
NATARON**

Oficial de Información Publica
CEL.8867-8857

Municipalidad de Valladolid lempira, Honduras, Centro
America

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 AM a 4:00 PM
oip.lempiravalladolid@municipalidadhn.info

buesoelvis0@gmail.com